

Nueva Constitución: Hay que garantizar y resguardar derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes señala Bárbara Figueroa

Bárbara Figueroa, presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores y postulante a la Convención Constitucional por el distrito 12, el cual integra las comunas de Puente Alto, La Florida, La Pintana, Pirque y San José de Maipo, dijo que de ser electa, buscará avanzar junto a los otros constituyentes de la lista "Apruebo Dignidad", en el desafío de garantizar y resguardar derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

La profesora de Filosofía dijo que estamos frente a una violación sistemática de los Derechos Humanos, tanto a propósito de los dos menores baleados en encerronas, como los jóvenes vulnerados en el marco de la protesta social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/CUT-1.mp3>

La candidata a constituyente sostuvo que el abandono de la niñez, por parte del Estado, es uno de los temas más sensibles que deberán abordarse en la Convención Constitucional, con miras a atender dicha problemática social de manera estructural y definitiva.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/CUT-2.mp3>

Bárbara Figueroa descartó que el gobierno tenga la voluntad política de asumir desafíos tales como la de reformular el Sename, rompiendo con la lógica de licitación de derechos de la infancia.

A su juicio, este gran desafío quedará a cargo de las futuras cartas presidenciales, frente a una autoridad que no se ha querido hacer cargo de atender la problemática.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/CUT-3.mp3>

La candidata a convencional por la lista "Apruebo Dignidad" comentó que el asesinato del pequeño Tomás Bravo, paralelamente al de otros menores en enfrentamientos entre Carabineros y delincuentes, da cuenta de un modelo de sociedad que ha perdido el valor de lo humano.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/CUT-4.mp3>

Bárbara Figueroa concluyó que hay un desafío cultural de hacerse cargo de una sociedad enferma, y que junto con garantías de derecho, va a requerir también muchas políticas de prevención en materia de salud mental.

Economista Andrés Solimano: “Reforma de pensiones del gobierno no representa un cambio sustancial al actual modelo”

La propuesta previsional del gobierno no representa un cambio sustancial al actual modelo de pensiones, así lo aseveró el economista Andrés Solimano, refiriéndose al anuncio hecho en cadena nacional por Sebastián Piñera.

A juicio del exdirector del Banco Mundial, el proyecto del Ejecutivo no acoge los principios de solidaridad universal, representando solo un beneficio selectivo y gradual.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/PENSIONES-1.mp3>

El presidente del centro internacional de globalización y desarrollo, advirtió que el mandatario en su mensaje al país no clarifica el monto ni el plazo en que esta reforma permitirá a los actuales pensionados salir de la línea de la pobreza.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/PENSIONES-2.mp3>

Andrés Solimano expresó que la instauración de cooperativas, y un ente estatal que administre el 6 % adicional en las cotizaciones, no termina de manera alguna con los abusos cometidos por las AFPs , las cuales no son aludidas en esta iniciativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/PENSIONES-3.mp3>

Finalmente, el economista Andrés Solimano consideró que sólo tras la redacción de una nueva Constitución y el cambio de gobierno, se podrá desarrollar una reforma previsional efectiva y concreta hacia un mejoramiento real de las jubilaciones, concluyó.

De Domingo A Domingo 07 Marzo 2021

Roberto Rojas sobre situación Pymes e implementación obligatoria de la boleta electrónica en medio de la pandemia

A partir del 1 de marzo todo el comercio en el país tuvo que implementar boletas electrónicas, medida que corresponde a la Ley de Modernización Tributaria. Si bien en la práctica la iniciativa busca agilizar el proceso de emisión de boletas, evitando los trámites presenciales y generar un ahorro en

talonarios de papel, desde el gremio de las pymes han hecho algunos reparos al respecto.

Para el presidente de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa, Servicios y Artesanado de Chile, Roberto Rojas. una ausencia de capacitación de los contribuyente, así como un eventual costo económico tras esta emisión de boletas electrónicas podrían significar un perjuicio más que un beneficio real en su ejecución.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ROJAS-1-1.mp3>

El dirigente de las pymes advirtió que esta medida y su puesta en marcha pueden ser muy complejas para emprendedores con un menor conocimiento digital, que viven en áreas rurales, aisladas o con mala conexión a internet, entre otros.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ROJAS-2-1.mp3>

Sobre el objetivo de esta boleta electrónica, cual es evitar la evasión tributaria, Roberto Rojas manifestó que son otros sectores distintos a las pymes, los que operan con volúmenes mucho más grandes de dinero y que son los mismos que burlan mayoritariamente el pago de impuestos, enfatizó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ROJAS-3-1.mp3>

Así mismo, el presidente de Conupia, consideró que si bien esta ley que comenzó a regir esta semana, tiene algunos aspectos positivos, existen rubros como el imprentero, el cual se vería fuertemente golpeado al no recibir ninguna ayuda de

la autoridad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ROJAS-4-1.mp3>

En otro ámbito de la actividad económica , el presidente de Conupia se refirió a las últimas cifras del Imacec que revelan una contracción de 3,1 % , señalando que de no haber existido los retiros previsionales la caída pudo haber sido mucho mayor, por lo que la postura triunfalista del Gobierno no tiene ninguna sintonía con la realidad, concluyó Roberto Rojas.

Bancada regionalista impulsa tercer retiro del 10% e impuesto especial a la gran minería

La diputada Alejandra Sepúlveda, quien es una de las autoras del proyecto de tercer retiro de fondos previsionales, valoró que paulatinamente sus pares de la Cámara y el Senado se vayan sumando a respaldar dicha iniciativa en un contexto de incertidumbre económica, a propósito de los efectos de la pandemia de COVID-19.

Respecto a los sectores que no apoyan el tercer retiro, la parlamentaria de la Federación Regionalista Verde Social los instó a escuchar a los ciudadanos de aquellos distritos que representan, para conocer de cerca la dramática situación

económica que golpea a Chile.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/SEPULVEDA-1.mp3>

Alejandra Sepúlveda llamó al mandatario a estudiar el proyecto de ley antes de criticarlo, ya que es una medida universal para ir en ayuda de las familias frente a la ausencia de propuestas alternativas, por parte del gobierno.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/SEPULVEDA-2.mp3>

La diputada regionalista criticó que nuevamente el gobierno amenace con recurrir al Tribunal Constitucional por el retiro de fondos previsionales, y sin atender la solicitud de reunión realizada hace seis meses al entonces ministro de hacienda, Ignacio Briones.

Respecto de la llegada del nuevo ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda y el cambio que eso puede significar para el debate, la diputada Sepúlveda sostuvo que “yo espero que tenga la capacidad de, a lo menos, sentarse a escuchar y ‘pimponear’ los pro y contra de esta propuesta, porque si uno lo analiza y lo conecta con la Reforma, aquí lo que estamos diciendo es que las personas perfectamente podrían hacer este retiro y no complicar sus pensiones”.

Esteban Velásquez: impuesto a la gran minería

Diputados de la Federación Regionalista Verde Social presentaron un proyecto de ley para establecer un impuesto especial a las exportaciones de cobre de las grandes mineras.

Esta propuesta, tal como lo explicó el parlamentario por Antofagasta, Esteban Velásquez establece un “Impuesto Especial

a las Exportaciones de la Gran Minería”, que se va a ir generando a propósito de la rápida alza que ha tenido el precio del cobre en las últimas semanas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ESTEBAN-1.mp3>

Del mismo modo, el diputado regionalista estimó en más de 120 mil millones de dólares las ganancias de las 10 principales mineras privadas de Chile durante el ciclo de súper precios del cobre entre el 2005-2014, sin que esto haya representado mayores beneficios para todos los chilenos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ESTEBAN-2.mp3>

Esteban Velásquez recordó que la Constitución de la Dictadura si bien consagra que los minerales del subsuelo son del Estado, en el mismo cuerpo legal autoriza a los privados a obtener succulentos dividendos mediante su explotación indiscriminada.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ESTEBAN-3.mp3>

En concreto, la propuesta de la Federación Regionalista Verde Social postula la aplicación de un tributo sobre el 10% del precio de la exportación cada vez que el precio del cobre supere los US\$3 la libra; el 20% cuando supere los US\$4 la libra y el 30% cada vez que supere los US\$5 la libra.

Candidatas y candidatos a Alcaldías se comprometen con programas de cannabis medicinal

En el marco del primer foro de candidatas y candidatos a Alcaldías comprometidas con programas de cannabis medicinal, organizado por Fundación Daya y Mamá Cultiva, postulantes del Pacto Chile Digno, Verde y Soberano, anunciaron que implementarán iniciativas por la defensa de los usuarios de cannabis y la democratización del acceso a tratamientos en base a ésta planta medicinal, una vez electos.

Así lo expuso la candidata por Ñuñoa, Alejandra Placencia, señalando que urge desde los territorios una política pública que permita a las familias cultivadoras, llevar a cabo un tratamiento esencial para la salud de alguno de sus integrantes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-1.mp3>

Por su parte el postulante por San Bernardo, Wladimir Bolton, se centró en un apoyo y empadronamiento a los usuarios medicinales de la comuna para protegerlos de una forma integral.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-2.mp3>

Iraci Hassler, quien busca ser jefa comunal de Santiago, consideró que la cannabis medicinal debe representar para los vecinos una oportunidad de mejorar su calidad de vida sin prejuicios o estigmas que pesen sobre ellos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-3.mp3>

Desde Quilpué, Cesar Torres afirmó que en la órbita municipal debe existir un compromiso amplio y profundo en impulsar esta política desde la base popular, no sólo por el uso del cannabis medicinal sino que también la medicina autóctona y alternativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-4.mp3>

Daniel Moraga, candidato para liderar Peñalolén, expresó que nuestro país sufre un excesivo uso de medicamentos, por lo que el advenimiento de nuevas alternativas medicinales rompe el monopolio y el abuso de muchas firmas farmacológicas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-5.mp3>

El Primer Foro De Candidatas y Candidatos a Alcaldías Comprometidas Con Programas De Cannabis Medicinal, organizado por Fundación Daya y Mamá Cultiva, reunió a 20 postulantes al sillón edilicio de distintas comunas, que implementarán iniciativas por la defensa de los usuarios de cannabis y la democratización del acceso a tratamientos en base a ésta planta medicinal, una vez electos. Con miras a las elecciones de abril, la actividad comenzó con una breve exposición de la Directora Ejecutiva de Fundación Daya, **Ana María Gazmuri**,

estableciendo un contexto de la realidad del uso medicinal del cannabis en Chile y el mundo. Enfatizó la alarmante alza en la persecución de usuarios y la necesidad urgente de despachar la **Ley Cultivo Seguro**, detenida en el Senado desde marzo del el 2019.

Todos los candidatos coincidieron en que la salud es un derecho, y este derecho debe contemplar todas las alternativas terapéuticas, en la línea de mejorar la calidad de vida de todas las personas, de ahí la importancia de abordar en los gobiernos locales esta temática tan urgente.

[Declaración Pública] Afep denuncia aplicación de ley de amnistía de la dictadura por parte del Tribunal Constitucional

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, ante la gravedad de haberse aplicado por el Tribunal Constitucional, en un fallo emitido el día de ayer, el Decreto Ley de Autoamnistía de la Dictadura de 1978, en una causa de violación de los derechos humanos, contraviniendo un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de condena al Estado de Chile por denegación de justicia y por mantener aún vigente dicho Decreto Ley de “Amnistía”, contrariando al Derecho Internacional, denunciemos al ministro Iván Aróstica Maldonado, por su voto de minoría aberrante, que constituye un grave atentado al derecho a la justicia de las víctimas del

Terrorismo de Estado y de la sociedad toda, dictado en el Caso Boinas Negras – Peldehue.

Que debe tenerse en cuenta que, en dicha causa específicamente se investigan las desapariciones de Mario Melo Pradenas, Jorge Vicente Piérola Piérola, Luis Alberto Barraza Ruhl y Javier Enrique Sobarzo Sepúlveda, más los homicidios calificados de Alberto Ampuero Ángel, David Héctor González Venegas, Julio Antonio Martínez Lara, Enrique Alfonso Toledo Garay, Daniel Estrada Bustos, Ricardo Pardo Tobar, y Moisés Cossio Pérez, hechos ocurridos entre el 11 de septiembre de 1973 y el mes de octubre del mismo año, en diferentes lugares de la Región Metropolitana. La investigación de esta causa comenzó el 16 de abril de 1991.

A pesar que en el año 2006 el Estado de Chile fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por denegación de justicia y por mantener el decreto ley de Amnistía, el señor Iván Aróstica invoca ese decreto de impunidad, como ha sido su política desde que es integrante del Tribunal Constitucional, mediante criterios contrarios a Derecho que niegan el derecho a justicia que tienen las víctimas y violenta psicológica y moralmente a sus familiares.

Hay que recordar a la opinión pública que Iván Aróstica, durante su periodo de presidente del Tribunal Constitucional, fue nefasto en cuanto al avance las causas por Crímenes de Lesa Humanidad, dilatando indebidamente esas causas de DDHH que estaban pendientes ante ese Tribunal, incluso por años, sin aplicar ni no respetando la obligación de debida celeridad que la investigación y de oportuna sanción que los Tratados y Convenios Internacionales en la materia establecen en la materia.

Hoy, a 15 años de la condena al Estado de Chile por la Corte Interamericana de DDHH y a 30 años de la emisión del Informe Rettig, anunciamos al país que nuestra Agrupación no tolerará este intento fallido, pero grave, del Ministro Aróstica por

revivir la eficacia del Decreto Ley de Autoamnistía de la Dictadura, que la jurisprudencia reiterada de la Corte Suprema, desde hace más de 15 años, ha declarado constantemente como inaplicable, por lo que que estudiaremos y buscaremos los medios para acusarlo por el delitos de **prevaricación**.

Los familiares y sus abogados han dado una larga lucha en búsqueda de la Verdad y de hacer Justicia por décadas para los Crímenes de Lesa Humanidad de la Dictadura y no permitiremos que un ministro negacionista como Iván Arostica siga ocupando un cargo en cuyo ejercicio avergüenza a cualquier persona más allá de los familiares y víctimas que ha luchado por una sociedad sin impunidad y expone nuevamente la responsabilidad internacional del Estado de Chile en materia de Derechos Humanos.

EN PDF declaracion publica la AFEP



Música Nueva: Los Talaveras invaden la ciudad con el funk de su debut “La Fiesta del Desprecio”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/talaveras.mp3>

El funk, el rock y el soul son la columna vertebral de Los Talaveras, agrupación que desde el 2016 se ha presentado en diversos escenarios de la capital, y que debido a la pandemia global del Covid-19, el 2020 deciden concentrarse en el trabajo de estudio para grabar su música. Es así como nace “La Fiesta del Desprecio”, álbum de ocho canciones en clave funk que nos hablan de distintas vivencias en la ciudad.

Música Nueva: Participante de “Yo Soy”, Renzo, lanza el sencillo “Quiérete a ti”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/renzo.mp3>

Los jóvenes cantantes chilenos, Renzo, Pablo León y Christell se unieron en un proyecto dedicado al amor. Con “Quiérete a

ti”, que ya está disponible en las plataformas digitales y YouTube, quieren visibilizar que el Día del Amor, no tiene que ver necesariamente con una pareja, sino con quererse a sí mismo y sobre todo con el fortalecimiento de la autoestima.

Por las Anchas Alamedas: “Irací Hassler y las 40 medidas para una alcaldía constituyente por Santiago.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/030421-ANCHAS-ALAMEDAS-online-audio-converter.com_.mp3

Un gobierno municipal democrático, vinculante, feminista, sustentable, son cualidades esenciales de la alcaldía que busca instaurar la candidata por la Comuna de Santiago, Irací Hassler.

En entrevista, la Concejala y economista, ahonda en las medidas que busca implementar en materia de derechos sociales y de gobierno local.